

Seguro Individual de Enfermedades Graves



Una **Enfermedad Grave** puede cambiar tu rol en la familia, rutinas y hasta afectar los ingresos.

Nuestro **Seguro de Enfermedades Graves** te indemniza por la suma que contrates al ser diagnosticado por primera vez con una enfermedad grave cubierta.

Respaldo económico para utilizarlo como necesites.

Cuando nos enfermamos los gastos aumentan y los compromisos financieros pueden acumularse:

- Los pagos del alquiler o hipoteca
- Tratamientos médicos, medicamentos o costos no cubiertos en los seguros tradicionales
- Deudas de préstamos o tarjetas de crédito
- Colegiatura o Universidad de los hijos
- Gastos del hogar

20

ENFERMEDADES GRAVES CUBIERTAS



Cáncer



Alzheimer



Pérdida del habla



Infarto al miocardio



Estado de coma



Quemaduras de segundo y tercer grado



Derrame e infarto cerebral



Insuficiencia renal



Ceguera total



Angioplastia coronaria de dos o más arterias



Parkinson



Pérdida de la audición



Revascularización Coronaria



Esclerosis múltiple



Pérdida de miembros



Enfermedad
neuro motora



Parálisis



Trasplante de
órganos mayores



Síndrome de
Guillain Barré



Cirugía de injerto de aorta

DESCRIPCIÓN DE LA PÓLIZA



Edad mínima de
ingreso: 18 años



Indemnización por Muerte
Accidental: \$ 5.000



Cobertura individual

Escoja la opción que más se ajusta a sus necesidades

PRIMAS TARIFA MENSUAL

SA	\$50.000,00	\$100.000,00	\$150.000,00	\$200.000,00	\$250.000,00
Rango Edad	A	B	C	D	E
18 - 24	\$6,50	\$12,20	\$18,00	\$23,80	\$29,50
25 - 29	\$8,50	\$16,40	\$24,20	\$32,10	\$39,90
30 - 34	\$11,30	\$21,80	\$32,40	\$43,00	\$53,60
35 - 39	\$16,90	\$33,20	\$49,40	\$65,60	\$81,80
40 - 44	\$27,50	\$54,20	\$81,00	\$107,70	\$134,50
45 - 49	\$44,10	\$87,50	\$130,90	\$174,30	\$217,70
50 - 54	\$69,70	\$138,70	\$207,70	\$276,70	\$345,60
55 - 59	\$107,70	\$214,60	\$321,60	\$428,60	\$535,60
60 - 65	\$162,40	\$324,20	\$485,90	\$647,60	\$809,40

- La póliza indemnizará la suma asegurada contratada al asegurado al obtener un diagnóstico positivo por primera vez durante la cobertura de la póliza.
- El periodo de espera de esta póliza es de 90 días para brindar la cobertura de Enfermedades Graves.
- La póliza se cancela una vez es pagado el beneficio.
- Se debe cumplir con la entrega de los documentos requeridos por suscripción.
- Se establece la tabla de primas por rango de edad. La prima mensual a pagar será la que resulte conforme a la edad que tenga el asegurado al momento de la emisión y renovaciones de la póliza.
- Tarifas no incluyen IVA.

QUIERO ASEGURARME



Para más información contacte
a su agente de seguros.

La información mostrada en este material es una descripción resumida del producto, pueden existir exclusiones. No es un contrato ni un acuerdo, para información detallada remitirse al contrato de la póliza.

Versión 2023

P16-33-A06-294